INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/17:

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"- ID 331.758

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2017, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/17: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"- ID 331.758,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

Por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: "*CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DSA N° 1146/2016 de fecha 22 de noviembre del año 2016, por el cual la Dirección de Servicios Administrativos solicita el inicio de llamado;----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 24/2017) por Gs. 227.675.000 (Guaraníes doscientos veinte y siete millones seiscientos setenta y cinco mil) de fecha 05 de enero de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 305/2017) por Gs. 143.880.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ochocientos ochenta mil) de fecha 10 de febrero de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1040/2017) por Gs. 19.679.000 (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos setenta y nueve mil) de fecha 31 de mayo de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------
- Dictamen Jurídico N° 8433 de fecha 13 de julio de 2017, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;----------
- Resolución JM N° 4.189/17 de fecha 23 de agosto de 2017, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;----------

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General de Administración y Finanzas

- Resolución N° 1.685/2017 I de fecha 08 de septiembre de 2017 por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas SBE, para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**;----------
- En fecha 24 de octubre de 2017, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.----------

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 09 de noviembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **10:17** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, a continuación se inserta parte del Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar el listado de empresas oferentes y sus respectivos lances:

Observación Del Comité de Evaluación: LOTES 1, 2, 3, y 6 NO FUERON COTIZADOS.

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

4 - Herramientas para Jardinería	
Oferente	**Mejor Precio**
T - MAX SA - 80071622-1	137.625.000

5 - Herramientas para Limpieza	
Oferente	**Mejor Precio**
T - MAX SA - 80071622-1	47.845.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80071622-1 - T - MAX SA	
Item	**Precio Ganador**
4 - Herramientas para Jardinería	137.625.000
5 - Herramientas para Limpieza	47.845.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 10 de noviembre del año 2.017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 14:20 horas, se procedió al acto de apertura sobres de las ofertas físicas, presentándose la siguiente empresa:-

N°	EMPRESA	LOTE 4	LOTE 5
1	T-MAX S.A.	137.625.000	47.845.000

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. ARAMIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gal

Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
T-MAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-GS.5700.000	CUMPLE	PRESENTA-NRO1476103

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar la única oferta a ser analizada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	T-MAX S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	LOTE 1				**NO COTIZA**	
	LOTE 2				**NO COTIZA**	
	LOTE 3				**NO COTIZA**	
	LOTE 4					
1	Corta pasto Motor monofásico	1.650.000	10	18	1.945.000	19.450.000
2	Corta seto eléctrico	1.350.000	5	119	2.950.000	14.750.000
3	Desmalezadora	3.500.000	15	18	4.125.000	61.875.000
4	Fumigador Pulverizador Mochila 20L	195.000	10	18	230.000	2.300.000
5	Fumigadora	3.500.000	5	18	4.130.000	20.650.000
6	Podadora Eléctrica	3.650.000	2	18	4.300.000	8.600.000
7	Sopla hojas	550.000	10	82	1.000.000	10.000.000
					TOTAL	**137.625.000**
	LOTE 5					
	Aspiradora para Automóvil 12V	220.000	50	18	260.000	13.000.000
	Aspiradora Polvo y Liquido 1380W	2.500.000	5	17	2.935.000	14.675.000
	Aspiradora Trituradora 1HP	1.950.000	2	17	2.290.000	4.580.000
	Hidrolavadora 600L/h 3HP	6.600.000	2	18	7.795.000	15.590.000
					TOTAL	**47.845.000**
	LOTE 6				**NO COTIZA**	

6. SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizó la solicitud de documentación formal al único oferente, para que la presente en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota D.A. 885/17 dirigida a la firma T-MAX S.A., fecha de recepción: 15/11/2017 a las 16:30 horas, solicitando los siguientes documentos:**

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. RAÚLIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. Marcelo Mancue
Director General
Dirección General de Ga

- *SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS.*
- La explicación detallada de la composición de precios ofertados en los Ítems: 2 y 7 del Lote 4 , a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N ° 1173/16 que lo exige cuando el precio es 20% por arriba del precio referencial.-

Respuesta en fecha 16/11/2017.
La referencia a los documentos presentados es realizada en la etapa de análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación de análisis de precios en el apartado pertinente.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

Documentos Legales	**T-MAX S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente Municipal vigente	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	**T-MAX S.A.**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los años 2.013, 2.014, 2.015 y 2.016 (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren la provisión de herramientas mayores, a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Balance general de los tres últimos años 2.014, 2.015 y 2.016 y Formulario 101 de los años 2.014, 2.015 y 2.016.	**CUMPLE**

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Marcelo Mancue
Director General
Dirección General de Ga

Dr. Julio Ferreira
Director General
de Administración y Finanzas

0000000

El Formulario N° 1 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado al oferente **T-MAX S.A.**, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados que superan en un 20% por arriba del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

El oferente ha respondido a lo solicitado remitiendo el siguiente informe sobre la composición de los precios ofertados:

1. Lote 4 - Ítems 2 y 7 – Corta seto eléctrico y Sopla hojas:

a) **T-MAX S.A.** es un canal autorizado de venta de la Empresa **Fabrica Paraguaya de Sierras S.A.**, único importador autorizado para Paraguay para la marca **Stihl**, lo que implica el encarecimiento de 15% sobre el costo de importación, en la cadena de comercialización.

b) Con el 15% debemos cubrir, aparte de la variación del dólar otros costos relacionados a las licitaciones que varían según el plazo de cobro:

- seguro de cancelación de deudas, requisito exigido por el Representante (1,5% mensual sobre el valor de la deuda).
- Intereses por deuda vencida (7% mayor a partir de 30 días vencido, el promedio de cobro a las Instituciones Publicas / del Estado es igual o superior a 60 días).
- Gastos administrativos por seguimiento y gestión de cobro.
- Comisiones por venta.
- Diferencia de cambio por compra-venta de divisas (cobro en Gs / pagos en U$).

c) Como punto principal, es el que se refiere a la calidad de los productos ofertados; Nuestros equipos son por lejos los mejores en mercado nacional, por su calidad, performance, capacidad de trabajo, además del soporte técnico y repuestos originales que los respaldan; El equipos corta seto Stihl HLE 71 es útil además para cortar sobre obstáculos, a distancia y a cierta altura.

d) Ambos equipos ofertados, cumplen sobradamente las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, pero los precios referenciales del llamado están bajos, para equipos de la calidad y procedencia ofertados.

Por otro lado, se verificó precios de bienes similares publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se concluyó, que se ajustan en promedio a los precios del mercado para este tipo de bienes.

Teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar de herramientas, insumos necesarios para la dependencia solicitante Dirección de Servicios Administrativos, este Comité ***considera viable la aceptación del precio ofertado***, de acuerdo a las documentaciones agregadas y explicación del oferente.

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

000044

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente T-MAX S.A., **la Dirección de Servicios Administrativos** mediante Memorándum DSA N° 1066/17, emitió el siguiente informe:

Me dirijo a Usted, en relación al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/17 – "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".-**

Respecto a lo consultado contestamos: **Según oferta presentada por la firma T-MAX S.A. (única oferta),** que ha sido debidamente evaluada y **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

10. RATIOS FINANCIEROS

T-MAX S.A.

		2014		2015		2016		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	388.166.868 / 215.164.338	1,80	514.865.742 / 216.922.998	2,37	608.008.663 / 111.515.547	5,45	3,21	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	215.164.338 / 719.458.326	0,30	216.922.998 / 788.739.632	0,28	111.515.547 / 835.535.428	0,13	0,24	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	114.379.166 / 258.260.000	0,44	55.232.626 / 258.260.000	0,21	134.939.998 / 258.260.000	0,52	0,39	No deberá ser negativo

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de G

LIC. RAÚL FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**T-MAX S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD	**- FRANCISCO SOLIS** **-ANDREA SOLIS** **-XIMENA SOLIS**
C.I. N°	**-587508** **-3400740** **-3634175**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación: ----------

1. **ADJUDICAR** a la firma **T-MAX S.A.,** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

LOTE 4									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	27112014-002	Corta pasto Motor monofásico	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	10	1.945.000	19.450.000
2	27112014-005	Corta seto eléctrico	STIHL HLE 71	USA	Unidad	UNIDAD	5	2.950.000	14.750.000
3	27112014-001	Desmalezadora	STIHL FS 220	BRASIL	Unidad	UNIDAD	15	4.125.000	61.875.000
4	21101802-006	Fumigador Pulverizador Mochila 20L	BELLOTA	ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	10	230.000	2.300.000

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabin

Ing. Alex Ishaal Daré G.
Director
Dirección de Gestión Administrativa

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

5	21101802-006	Fumigadora	STIHL HLE 71	USA	Unidad	UNIDAD	5	4.130.000	20.650.000
6	27112014-9999	Podadora Eléctrica	STIHL HTE 60	USA	Unidad	UNIDAD	2	4.300.000	8.600.000
7	27112014-008	Sopla hojas	STIHL SHE 71	USA	Unidad	UNIDAD	10	1.000.000	10.000.000
								TOTAL	**137.625.000**

LOTE 5									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	47121602-001	Aspiradora para Automóvil 12V	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	50	260.000	13.000.000
2	47121602-001	Aspiradora Polvo y Liquido 1380W	KARCHER WD 3	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	5	2.935.000	14.675.000
3	47121602-001	Aspiradora Trituradora 1HP	STIHL SH 56	USA	Unidad	UNIDAD	2	2.290.000	4.580.000
4	47121805-001	Hidrolavadora 600L/h 3HP	KARCHER HD 585	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	2	7.795.000	15.590.000
								TOTAL	**47.845.000**

Monto total adjudicado: 185.470.000

2. **DECLARAR DESIERTO** los LOTES: 1, 2, 3 y 6 de conformidad a lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que expresa: *"**Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:** ...a) **Que no se hubiera presentado oferta alguna**..."*;

3. **En caso de corresponder, siempre y cuando persista la necesidad de adquisición de los bienes, la realización de un nuevo llamado** para los LOTES: 1, 2, 3 y 6 del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 14/17: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"- ID 331.758".-

Es nuestro informe. –

Ing. Alex Ismael Duré O.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Gabinete
Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

000010